

Expediente: 281/20
Carátula: APUD PABLO MATIAS C/ INSTALACIONES C Y S S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20314252773 - APUD, PABLO MATIAS-ACTOR
90000000000 - INSTALACIONES C Y S S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 281/20



H105036194586

JUICIO: APUD PABLO MATIAS c/ INSTALACIONES C Y S S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. 281/20. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, 11 de mayo de 2026.

Atento a lo informado el 07/05/2026 por el Juzgado de Paz de Las Talitas en cuanto devuelve la cédula dirigida a la demandada sin notificar: se pone a conocimiento de la actora a fin de que aporte los datos necesarios para la identificación clara y precisa del domicilio del accionado. MEOZ. 281/20 Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 11/05/2026

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.